

MSS (4)

Anatomia

1814

10^o observacion con la censura.

Observador & Josef Ritter
Censor & Manuel Bonaptr.

16 y 23 Junio



n.º 984 - 985 -

87-4-A = n.º 7

BH MSS 918 (4)

Dysphicada

Julia del nio e Giacomo
Se le d m o b s kantau
Bli a ambos in clinice

Una anasárica formada en 16 días, una
absútis con timpanitis en una Señora de 48 años
de edad, previamen. molestada de dolores reumáticos,
muy sensible e irritable y algo histérica, con
mucho sed, oxína poquíssima y sedimentosa
gran dificultad de respirar, casi insoponible
durante la noche por el inclemencia q. tomaba,
dolor considerable y profundo en las partes la-
terales del cuello propagado hasta los ómbculos sin
inflamación, una calentura con resfriados
por la noche, y falta absoluta de apetito, for-
man el objeto de la sesión última, celebrada
el 16 del actual en ésta R. l. Escuela.

Esta dificultosa respiración, producto mas
bien, según el observador, de un espasmo general
determinado á los pulmones y región epigástrica,
q. se la detención de las aguas y aire en el abdomen,
le hizo creer oportuno el soltarle con prontitud
y eficacia: á éste mismo espasmo atribuyó
igualm. la falta del debido sueño q. podén abor-
vente, causa ordinaria de las hidropesias. En
atención á esto se propuso satisfacer tres indi-

caciones: 1º soltán los espasmos generales y señala-
dam. los del abdomen y pecho; 2º dan vigor á todos
los sistemas q. suponía debilitados; y 3º evacuan las
señoridades por las vías oxinárias.

Lavativas x cocim.^{to} x manzanilla con una
buena ponción x tintúa x adafétida y alcantón,
dos pánchez x cantanidas en las piernas, y un si-
napismo q. cogía la región epigástrica y una buena
pánte al pecho, fomentos x cocim.^{to} vinoso x man-
zanilla y con manteca en el abdomen, fueron
los medios con q. consiguió soltar los espasmos.

El hierro y la quína administrados en varias
formas y un agua artificial m. marcial por bebida
á pasto, fueron los auxilios con que desvaneció la
debilidad de los sistemas.

Largas y repetidas cantidades x crémor etán-
tano con miel y agua x achiconias amargas, fué-
ron finalm. los remédios con q. el observador consi-
guió evacuar la señoridad por oxinas.

Al uso de los remédios referidos advintió el S.
d^r. José Ríbes, autor de ésta observación, seguir la dismi-
nución graduada x la fatiga, la qual, retomando
al depósito por descuido u otro motivo las lavativas,
ó la aplicación x los sinapismos, le hizo continúan-

sin interrupción otros remedios hasta el fin de la enfermedad; el moverse graduadaml. el vientre, y el correr con tal abundancia y sedim.^{to} la orina, que á los 12. días x este plán llenaba dianicam.^r dos orinales grandes x vidrio; y restablecido por fin el apetito, se le concedió algún alimento sólido, que digiriéndolo debidam.^r, quedó el todo desvanecida la calentura, y á los 20. días completam.^r deshinchada la enferma, la qual continuando alg.^{os} días con un papelito x azafrañ x mante, un vaso del agua amarga y el crémor, quedó disfren-
tando x perfecta salud.

Dictámen.

Teniéndo^r que dárse éste sobre una enfermura completa por un plán curativo adaptado á los principales fenómenos q^e la acompañaban, pa-
rece verdaderam.^r que, asegurados x la pericia del observador, se debería mas bien subscribir á quanto se ha practicado, que aventurar ne-
flexiones. El observador dice que no ha tenido
tiempo x presentárnos nñguna, q^e podría
abrirme camino p^a éllo; sinembargo, haré alg.^{as}
aunque muy sucintas p^a en lo posible aclarar
algo este caso á los discípulos, depiendo p^a mis com-
pañeros otras x mayor ilustración.

El sugeto x la observa- exa una Señora x 48
años x edad; y como las mujeres experimentan

on

fenómenos particulares, como son los de la menstruación,
reclaman por ésto la atención del facultativo más
vigilante. En ésta edad la matriz no suele faltar
y cesan sus funciones sino en medio
de acciones las más dolorosas; pero la sensibilidad
no solo tiene sus fases y sus períodos en la econo-
mía física de éllas, sino que acompaña además
y señala todas las circunstancias de su vida. Ignoro
si la que es sugerido a nuestra discusión seguía
con el tributo menstrual, ó si había cesado
ya impúne, ó ya tumultuoso; lo que podría
sugerirnos alguna idea para reflexionar
acerca de las causas que podían haber dado mán-
gen, ó inducido predisposición á la anasáncia,
ascitis, tímpanitis y demás fenómenos concomi-
tantes. Solo dice el observador que más bien
atribuye éstos males á espasmos, que á la deten-
ción de las aguas y áire en el abdomen, fun-
dado sin duda en el buen efecto que surtía el
plan antiespasmodico, y á la residiva de algunos
de aquello al dexar por inadvertencia u otros
motivos éste plan. Señalan por lo mismo espas-
módicas ó histéricas ésta anasáncia y ascitis, lo
que podía haberse confirmado, por lo que respecta á la pri-
mera, que apenas hacía impresión en ella el dedo
diciendo, como en otras especies. En efecto, por lo mismo que
ocurren constricciones espasmódicas, ofrecen las
partes mayor resistencia, y los abriientes no juegan;

pero libres éstos x toda contricción, necóbran su suégo sobre las serosidades infiltradas y denunciadas, las absorvén, y pánan x ordinario á los secretorios x la orina p.^a expelérsela con élla el cuérpo. Penetrado x este conocim.^{to} el observador, se dirigió desde luego á soltar espasmos, es decir, á dejar libres x contricción espasmódica los absorbentes para q.^e pudiesen desempeñar la función q.^e les tiene confiada la naturalezza; pero es admixáble el tino con que se penetró x que, aunq.^e libres éstos vados, no podían absorver por su debilidad y relaxación: así es, que se resolvió á adminis- trar los tónicos astríngentes, como los mas ade- quados á corregir la laxitud, q.^e fomentaba el es- tado x atonía, para poder conseguir las evacua- ciones que se había propuesto.

No hay duda en que para ésta atonía ~~abs~~^{tónico}, mas adequado será aquél q.^e tenga la pro- piedad x aumentar la coherencia x la hébra, de- xándole sin embargo el grado x flexibilidad p.^a sus indispensables movimientos, q.^e es lo mismo q. decín, p.^a accionán en un estado medio entre las excesivas laxitud y tensión. Esto puntualm.^r se propuso el observador al prescribir el hieno y quina para conciliár el tono q.^e habían per- dido todos los sistemas, y x consig^r el absorbente.

Este precioso metal, que tantos servicios ha
hecho y hace al Arte y curan, y cuyas propieda-
des químicas principales consisten en opidánsese
con muchísima prontitud mediante la hume-
dad y la atmósfera, y alterarse por el contacto
del agua y de los ácidos, robándoles el oxígeno, de-
sirve de materia para una multitud de prepa-
raciones farmacéuticas, cuyas propiedades medi-
cinales son muy eficaces p' vencen los males q'
tráhen oxígeno y laxitud, ó q' van acompañados
de élla. Sidenham lo propone en el principio
de las hidropesías. Yo he administrado con feliz
suceso el ópido negro y hierro á una señora
soltera de unos 30 años de edad q' tenía una
ascitis, y á un hombre de unos 50 años afecto
de una anasarca. Hemos convenido, pues, en q'
el hierro tiene la propiedad de excitar la abor-
ción aumentando la coherencia y contractili-
dad de las hebras y los linfáticos, y que por ésto
suxió los felices efectos que se propuso el obre-
vador, mayormente favorecido y la quina, que
cooperó mucho en el establecimiento de las fuerzas.

Mas ésto no lo ejecutó hasta haber soltado
los espasmos, que servían de óbice á la actuación
de los roborantes y de los evacuantes. Y como no
es indiferente la administración de los antiespasmo-

as

dicos, sino relativa siempre á las circundst. que
exíten la sensibilidad y movilidad, fundado en este
principio echó mano de la goma-resina de la fé
rula asafetida, como el mejor anti espasmódico en
espasmos por debilidad, en la tímpanitis, en vapores
y paroxismos histénicos, & cuia índole eran los q^e ex-
perimentaba la enferma en question, mayormente
acompañada del alcanfor, que disminuye la sensibi-
lidad y aumenta la contractilidad, y el cocimiento
de la flor de manzanilla & que se componían las la-
vativas ~~antes~~ antihisténicas y caminativas.
Se aplica ^{on} a los dos parches & cantháridas en las
piernas, y la & un grán sinapsismo en la región
epigástrica y pecho, desviando el estímulo, contri-
buyó no poco á la caída & los espasmos.

Corregida la excesiva movilidad nerviosa,
y aumentada la fuerza de todos los sistématis,
se dixirió entonces á excitán ó promover la
orina con el crémón de tántaro, miel y el co-
cimiento & achicórials amángas, como el dia-
réico & los mas apropiados á las circundan-
cias de la paciente, que exigían para éste obse-
to un remedio que, sin levantárs ó aumentárs
la movilidad, ungáse blandamente los riñones,

y obligáñles á una secreción mayor de óna
na. Madrid 23 de Junio de 1814.



Manuel Bonafós

Via 16 Junio de 181A.



Nº 584

87-L-A-vo 7

Una señora de edad de 48 años de pocas carnes, que en varias ocasiones había padecido dolores que llamaron reumáticos, muy sensible e irritable, y algo histerica, me llamó á ultimos de octubre de 1812 para que la socorriese en los apuros que la affligian.

La vi con una incharon edematosa que cogia todo el cuerpo, es decir un anasarca que se formó en cosa de 16 días, ascitis bien sensible con timpanitir, mucha sed, poquissima orina con sedimento, dificultad grande de respirar que se aumentada, y se hacia casi insopportable durante la noche, dolor grande y profundo en las partes laterales del cuello que se extendia hasta los ombreros, sin apariencias de inflamacion exterior, calura con recargos tambien por la noche, poco o ningun apetito.

Desde luego crei que la dificultad de respirar, sintoma que debia socorrerse eficacemente,

y con prontitud, no era efecto tanto de las aguas
y ayre detenidos en el abdomen, como de un es-
pasmus general que se determinaba á los pul-
mones y region epigastrica: igualmente
me parecio que la falta de absorcion, cau-
sa tan comun de las hydropeas, provenia
de igual espasmus en los absorventes; y en
virtud de lo expuesto, determine satisfacer
las indicaciones siguientes.

1a. Quitar los espasmos generales, y señalada-
mente los del abdomen y pecho: para lo-
grado mande varias lavativas hechas con el
cocimiento de manzanilla, al que se ana-
dios una buena porcion de la tintura de
caiferida y el canfor. dos parches de can-
taridas en las piernas, y un sinapismo gran-
de en la region epigastrica que cogiese
una buena parte del pecho: fomentos de
cocimiento de manzanilla y vino blanco en
el abdomen con una porcion de manteca.

2.^a indicacion dar vigor á todos los sistemas que suponia debilitados, eligiendo el hierro y la quina administrados en varias formas. le di el arafraan de marte con la tincura de la quina 1º los pulvos y despues la tintura tres veces durante el dia; y para beberia ordinaria le di tambien el agua comun en la qual se infundia una porcion de limaduras y pedazos de yerro viejo: remedio que siguió tomando en el decurso de la enfermedad.

3.^a evacuar la serosidad por los caminos de la orina prefiriendo entre los diureticos los que no fudiesen aurrentar los espasmos. á este fin me vali de largas y repetidas cantidades de cremor de tartaro con miel y agua de achicoria amargal.

Resultado de estos remedios.

La fatiga se fue disminuyendo por grados con

la particularidad que deixando las lavativas
por descuido si otra causa, ó dependiendo la applica-
cion de los sinapismos volvia la fatiga, y por
esto no deseé dichos remedios hasta los últi-
mos días de la enfermedad

Se jue moviendo el vientre por grados, se presen-
taron las orinas en abundancia con sedimen-
to, y á los 12 días del expresado metodo orinaba
quotidianamente dos orinales grandes de vidrio.
Moviose el apetito y le permití algún alimento
solido que digeria muy bien, y devaneció ente-
ramente la calentura, y á los 20 días del
plan referido quedó la enferma completa-
mente desinchada: sin embargo continuó por
algunos días tomando un pañuelito del arában
de marte, y un vaso del agua amarga con el
cremor. Desde entonces la Sra lo ha pasado bien
y gora en el dia de salud completa.

Si el tiempo me lo permitiera haría algunas
reflexiones útiles pero lo haré quando lea otra
observacion muy análoga á esta. Josep Riba.

1117

111

83 64 151 5

92
44

SEÑAL DE
OFICIO

4. MRS
AÑO 1823

